

PUNTA ARENAS, 15 OCT 2020

NUM. 1957 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1859 de 01 de octubre de 2020, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Seguros Edificios, Contenidos Vehículos y Equipos, Ilustre Municipalidad de Punta Arenas", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-20-LP20, (**Antecedente N°2215**);
2. Correo electrónico, de fecha 09 de octubre de 2020, de la Directora de Servicios Generales;
3. Resolución Alcaldicia (s), mediante correo electrónico de 09 de octubre de 2020;
4. Correo electrónico, de 09 de octubre de 2020, de la Secretaria Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2020;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública "**SEGUROS EDIFICIOS, CONTENIDOS VEHICULOS Y EQUIPOS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**" ID **2348-20-LP20**, la que estará integrada por los funcionarios de la Dirección de Servicios Generales que a continuación se mencionan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica
Manuel Vargas Delgado	Jefatura	10°	Planta
Daniel Sánchez Díaz	Profesional	7°	Planta
Juan Urzúa Campos	Profesional	10°	Planta

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



* **ORIETA MAGNA VELOSO**
SECRETARIA MUNICIPAL

CRI/RVC/OMV/jfl.
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Servicios Generales
- Dirección de Control
- O.I.R.S.



CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE

- Antecedentes
- Archivo.-